



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1994-1998

ACTA NO. 214

7 SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 97
 SESION ORDINARIA DEL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 19 97
 PRESIDENCIA DEL SENADO: AMABLE ARISTY CASTRO
 SECRETARIOS, SENADORES: ENRIQUE PUJALS Y RAFAEL OCTAVIO SILVERIO

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 5:45 horas de la tarde del día 16 (Dieciseis) de diciembre del año 1997 (Mil Novecientos Noventa y Siete), martes, se reunieron en el Salón de Sesiones los señores Senadores siguientes:

- Amable Aristy Castro : Presidente
- Virgilio A. Castillo : Vice-Presidente
- Enrique Pujals : Secretario
- Rafael Octavio Silverio: Secretario
- Ramón Alburquerque
- Andrés Bautista García
- Manuel Bello
- Florentino Carvajal Suero
- Ramón Salvador Cosme Taveras
- Julio De Beras De La Cruz
- César A. Díaz Filpo
- Rafael Eduardo Estrella Virella
- Bautista Antonio Rojas
- Antonio Félix Pérez
- Darío A. Gómez
- José González Espinosa
- José Hazím Frappier
- Francisco Jiménez Reyes
- Fulvio A. Lora Pérez
- Milagros Ortíz Bosch
- Rafael Herminio Pichardo De León
- Dagoberto Rodríguez Adames
- Helvio Antonio Rodríguez
- Francisco Rosario Martínez
- Jesús Antonio Vásquez Martínez
- Juan Agustín Zapata (26).

Juan de los Rios
P. O. R. B. H.
16-12-97

SENADORES AUSENTES CON EXCUSAS LEGITIMAS: Miguel A. Berroa, Víctor Hugo Hernández Díaz, Pedro A. Rivera Torres y Vicente Sánchez Baret (4).

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria. HORA: 5:45 P.M.

(Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta).

CORRESPONDENCIA:

Satya
16/12/97
PLD

Amable Aristy
16-12-97
P.T.D

SENADO, R. D.

ACTA NO. 214 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1997 PAGINA 2

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.24077, de fecha 10-12-97, remitiendo el contrato de crédito suscrito entre el Estado Dominicano y el Nordic Development Fund (Fondo Nordico de Desarrollo) con un valor de SDR2,400,000.00.

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.1148 de fecha 15-12-97, remitiendo el proyecto de ley mediante el cual se modifica la Ley Electoral No.5884, de fecha 5 de mayo de 1962.

Mensaje No.1149, de fecha 15-12-97, remitiendo el proyecto de ley mediante el cual se modifica el Art.14 de la Ley No.351, del 6 de agosto de 1964, modificado por la Ley No.405 del 8-3-69.

INFORMES DE LAS COMISIONES PERMANENTES:

SENADOR FULVIO LORA: Gracias Presidente. Es para leer los siguientes informes:

(LEYENDO) Informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas respecto al informe anual, presentado ante el Congreso Nacional por la Cámara de Cuentas en relación a la cuenta nacional correspondiente al año 1996.

Otro informe:

En torno a varios proyectos de leyes que otorgan pensiones del Estado en favor de los señores ANELSA ALVAREZ DE BENCOSME, RAMONA AUSTRALIA PACHECO ESPINAL, ERASMO VALENZUELA PEREZ, PREVISTELIA RAMIREZ SENA, MARCELA VDA. PEÑA; Y BOLIVAR FELIZ Y JULIAN CUEVAS; MILAGROS ALT. POLANCO VDA. MORROBEL; EMILIO ADALBERTO BATISTA; MIGUEL ANGEL CABRAL TORIBIO Y LUIS SANCHEZ DELANCE.

Otro informe: En torno al proyecto de ley que establece una pensión mensual del Estado en favor de los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, que participaron en los acontecimientos de abril de 1965.

(EL SENADOR FULVIO DIJO: ESTE ES EL INFORME ATENDIENDO AL PEDIDO CASI A UNANIMIDAD, DE TODOS LOS SENADORES. LO DEPOSITO POR SECRETARIA)

Otro informe:

En torno al proyecto de ley mediante el cual se establece que no será aplicado el ITEBIS a las importaciones de computadoras personales o PECE, así como a sus componentes, repuestos, programas y demás accesorios, y fija el arancel con que serán gravadas dichas importaciones.

Otro informe: en torno a varios proyectos de ley mediante los cuales se otorgan pensiones del Estado a varias personas, procedentes de la Cámara de Diputados;ellos son:

DANIEL ANT. MENA CRUZ; FELIX MARIA QUELIZ GARCIA; PARMENIO HERNANDEZ ORTEGA; CESAR AUGUSTO RAMIREZ FERNANDEZ; RAMON G. HERDERSON; HORACIO ANT.RUIZ MEJIA; JUANA EVANGELISTA GUZMAN, CARLOS SILVERIO LENDOF, EPIFANIO HERNANDEZ, ISABEL RODRIGUEZ Y LODYS VILLAMAN.

Otro informe: En torno a pensiones del Estado en favor de los señores MERCEDES EDELMIRA FANINI RIVAS; VICTORIANO SOSA DIAZ; MARIA ALTAGRACIA JACOBO VILATO; ERCILIA GONZALEZ MELO, CRISTINA GONZALEZ MELO, ALEJANDRINA RODRIGUEZ, BELGICA DE JS. Y JOSEFINA FAÑA; CARMEN MARTINEZ, ADELA GUZMAN Y JUAN CAMPUSANO; Y LUIS MANUEL CAMPILLO PORRO.

Otro informe: Sobre contratos de permuta entre el Estado Dominicano y los señores Carlos De La Cruz, Franklin Cruz Salcedo y Arsenia Torres de Cruz; Miguel Angel Arismendy Silva y María Alt. Fernández de Arismendy y Gilda Camejo de Pichardo.

Otro informe: En torno a contratos de venta, donación y permuta de terrenos y un apto., intervenido entre el Estado Dominicano y Luis Vargas Díaz; Centro Cristiano de Servicios Médicos, Inc., José del Carmen Adames, Lucila Alt. Domínguez Fdez. de Cruz.

Otro informe: En relación al contrato de permuta de terreno entre el Estado Dominicano y los Sucesores de Juan José Reynoso, representado por el Lic. Vanoil de Jesus de La Cruz Vargas, suscrito el 21-12-95. Leído en sesión de fecha 11-12-96.

Otro informe: Pensiones a favor de las siguientes personas:

Alberto Dimayo Masucci; Andrés Moreta Damirón, Herminio Solano Cruz; María Dolores Gil Marmolejos y Hernida Mercedes Paulino Cárdenas;

SENADO, R. D.

ACTA NO. 214 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1997 PAGINA 3

Senci3n Mosquea, Ignacia Santana; Manuel Osiris Madera N3nuez; Dr. Jos3 Enrique Goris Reyes, Nereyda Estrella, Patricio Sep3lveda, Desiderio De Los Santos y Leticia De La Cruz; Casimiro Guizarre Morel; Te3dulo Valenzuela P3rez.

PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

SENADOR FULVIO LORA: Presidente, Aqu3 hay tres pensiones que se van a caer hoy a favor de los se3ores Manuel Joaqu3n Mercedes, Mar3a De Los Santos Vda. Lugo y Alejandro Augusto D3az Pe3a; estas son personas inv3lidas que se est3n muriendo. Le voy a pedir que me haga el favor de coloc3rlas en la agenda de hoy. Muchas gracias.

SENADOR JULIO DE BERAS: Es para leer el siguiente informe:

(LEYENDO) Informe que rinde la Comisi3n Permanente de Justicia en torno al proyecto de ley mediante el cual se modifica la parte capital del Art.1ro. y sus p3rrafos 1,2,3,4,5,6 y 8 del C3digo de Procedimiento Civil modificado por la Ley 845 del 15-6-78, proveniente para de Diputados.

(EL INFORME ES FAVORABLE Y SOLICITA SU TRAMITACION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION).

SENADOR BELLO: Informe que rinde la Comisi3n de Salud del Senado

en torno al proyecto de ley que reconoce y reorganiza la Cruz Roja Dominicana y sustituye la Ley 417 sobre La Cruz Roja del 2 de marzo de 1982, procedente de la C3mara de Diputados, aprobada el d3a 28-10-97.

(EL INFORME ES FAVORABLE Y SOLICITA AL PLENO ACOGERLO TAL COMO VINO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS)

EL SENADOR BELLO SIGUIO DICIENDO:

Asimismo Presidente, estamos solicitando la aprobaci3n en segunda lectura de un proyecto de pensi3n, el cual estaba colocado en la agenda de la sesi3n anterior. Muchas gracias.

MOCIONES Y PONENCIAS:

SENADOR FUJALS : Gracias Presidente. En el d3a de hoy se cierra el plazo para las inscripciones en el Registro Electoral para las pr3ximas elecciones del 16 de mayo del 1998, qued3ndose sin inscribir miles de personas con capacidad para el ejercicio electoral, y a pesar del Presidente de la JCE se3alar que no va a ver pr3rroga, nosotros estamos estamos sometiendo una resoluci3n donde solicitamos a la JCE emitir una resoluci3n prorrogando el plazo de cierre de inscripciones en el Registro Electoral, a fin de que las personas con capacidad electoral que hasta la fecha no se han inscrito, procedan hacerlo.

SENADOR JIMENEZ REYES: Gracias Presidente. Tengo que decir que el proyecto de ley que procedi3 de la C3mara de Diputados sobre el Medio Ambiente, est3 depositado en comisiones para que nosotros lo estudiemos; es un tema de trascendental importancia, pero es ah3, que voy a invitar ya en la postrimer3a de esta legislatura para que mis colegas que conforman esta comisi3n nos integremos a un3sono a los fines de conocer el proyecto en cuesti3n.

(EL SENADOR JIMENEZ REYES SE REFIRIO TAMBIEN A LOS SERVICIOS MAS IMPORTANTES DE LA PROVINCIA BAHORUCO QUE ESTAN SIN RESOLVER, COMO SON AGUA, LUZ, CARRETERA, EDUCACION, SOBRE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA, ETC.)

SENADOR ALBURQUERQUE: Nuestro bloque tiene a bien someter a la consideraci3n de este hemiciclo el que el proyecto de ley de reforma a la Ley Electoral, fundamental para el desarrollo del proceso eleccionario venidero, que fu3 le3do, procedente de la C3mara de Diputados, sea puesto en la Orden del D3a, para que nos ocupemos en esta sesi3n de algo seriamente trascendente porque vemos que figura como primer punto, el proyecto de la cuesti3n del fraca3n y la loteria; nosotros entendemos que, al t3rmino del a3o, con las elecciones encima, debe ser el proyecto de ley Electoral, para que los instrumentos legales pertinentes para la buena marcha de dicho proceso est3n dados en el pa3s.

SENADOR BAUTISTA ROJAS: Gracias Presidente. En nombre del bloque del

SENADO, R. D.

ACTA NO. 214 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1997 PAGINA 4

PLD, quiero ser solidario con la propuesta del Acuerdo de Santo Domingo en que en la tarde de hoy se conozca la reforma a la Ley Electoral, y que sea colocado en el primer punto de la agenda. Además Presidente, quiero solicitarle que el acuerdo de donación con el Fondo Nórdico, por la suma de 2.4 millones de dólares, destinado al Plan Sierra, sea colocado en la Orden del Día de hoy. Gracias.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: El pedimento de colocar la reforma a la Ley Electoral en la Orden del Día tiene sentido de oportunidad; el país lo necesita y creo que no deberíamos desperdiciar la oportunidad porque no tendríamos más en el año. Pero el Senador Pujals ha presentado un proyecto de resolución que los que vivimos en las provincias lejanas, sabemos que hay muchas dificultades; hay cantidades significativas de ciudadanos que no pudieron inscribirse para la obtención de su documentación, y no le haría ningún daño a los procesos electorales ni a la JCE, ni a los partidos, si la JCE prorrogara por 30 ó 45 días este proceso de inscripción, y creo que los Senadores que estamos en las diferentes provincias nos damos cuenta cuando visitamos nuestras comunidades, de que hay un marcado retraso en eso. Por eso pienso, si el Senador Pujals está de acuerdo, pedir también que lo incluyamos en la Orden del Día, y le comuniquemos a la JCE ese pedimento del Senado de la República, una prórroga de 45 días para terminar y clausurar ese proceso.

SENADOR PRESIDENTE: Damos 15 minutos al bloque del Partido Reformista para hacer una consulta.

HORA: 6:15 P.M.

SE REANUDAN LOS TRABAJOS DEL HEMICICLO A LAS 6:50 P.M.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de pasar al Orden del Día, vamos a disponer lo siguiente:

La excusa del Senador Berroa. TOMAR LA NOTA CORRESPONDIENTE.

El proyecto de ley que viene de la Cámara de Diputados mediante el cual se modifica el Art.14 de la Ley No.351 del 6 de Agosto de 1964.

A UNA COMISION ESPECIAL PRESIDIDA POR EL SENADOR VIRGILIO CASTILLO, HERMINIO PICHARDO, JESUS VASQUEZ, DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES, ENRIQUE PUJALS Y RAFAEL OCTAVIO SILVERIO.

Los informes de la Comisión de Finanzas en torno a contratos de donación y permuta entre el Estado Dominicano y particulares.

PARA UNA PROXIMA SESION.

El informe de la Comisión de Finanzas respecto al informe anual que presenta ante el Congreso Nacional la Cámara de Cuentas.

PARA UNA PROXIMA SESION.

Los informes de la Comisión de Finanzas en relación a varias pensiones.

PARA UNA PROXIMA SESION.

SENADOR PRESIDENTE: Es bueno señalar que nosotros compartimos sobre la Ley Electoral, en consecuencia, tiene la palabra el Senador Carvajal Suero.

SENADOR CARVAJAL SUERO: Muchas gracias Sr. Presidente. A nosotros nos parece importante el pedimento que ha hecho el colega Alburquerque y que han secundado otros colegas; entendemos que el pleno debe acoger esta petición por la importancia del proyecto; ahora bien no es correcto que el Senado de la República, una vez se le presenta la agenda, trate de desbaratar ésta y colocar punto de preferencia o con prioridad aún. En toda agenda del Senado de la República se pueden adicional puntos, pueden quedar puntos, pero propiamente el orden de la agenda se confecciona por un mandato reglamentario; en ese orden de idea, el pedimento del colega Alburquerque procede, pero procede adicionando a la agenda que ha sido confeccionada; por cuanto la Presidencia tiene facultad, atribución que le ha dado el reglamento mediante un procedimiento que hubo que someter ese reglamento para que el Presidente pueda tener esa calidad o esa facultad. Ojalá que a partir de este momento obremos de esa manera para que no estemos violentando las disposiciones del reglamento.

En ese orden, estamos plenamente de acuerdo con que se adicione el proyecto de ley que ha propuesto el colega Alburquerque, referente a la Ley Electoral.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 214 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1997 PAGINA 5

SENADORA ORTIZ BOSCH: Tengo 3 años y pico aquí, y he visto que a solicitud de Senadores se introducen en la agenda algunos temas trascendentales para el país.

Me parece que hacemos un flaco servicio no mandándole al país el mensaje de que en este momento, para el Congreso Nacional, el punto electoral sigue siendo el más importante en esta agenda de hoy.

SENADOR PRESIDENTE: Lo que dice el Senador Carvajal es así, porque es incorrecto que se violen los reglamentos.

SENADOR ALBURQUERQUE: Nosotros, con mucho interés escuchamos las palabras del Senador Carvajal Suero, pero lo que se trae al hemiciclo es un proyecto de agenda; por eso existe mociones y ponencias, lectura de informes antes de pasar a la Orden del Día. Cuando se dice Orden del Día, se recoge todo lo que haya decidido el hemiciclo, incluso, el reordenamiento de los puntos. Entonces nosotros insistimos en nuestra moción de que se coloque en primer punto de agenda el tema electoral, no que se adicione al final de la agenda, no hemos propuesto eso.

SENADOR PRESIDENTE: La Presidencia promete que se va a conocer la agenda completa. Los reformista estamos de acuerdo, y estamos tan de acuerdo que fuimos los que llamamos al presidente de la Cámara de Diputados para que enviara el proyecto de la Ley Electoral para que se apruebe en el día de hoy, porque si no se puede quedar para el próximo año.

No vamos a violar los reglamentos a partir de hoy éstos tienen que respetarse.

SENADOR VIRGILIO CASTILLO: Parecería que hay interés en no conocer la Ley Electoral. Como es la costumbre aquí siempre, cuando hay un proyecto importante se pide que se coloque en primer punto de la agenda, pero para que no sigamos discutiendo este aspecto en el día de hoy, yo entiendo que votemos la agenda como está y así avanzamos y la opinión pública no entienda que hay un conflicto por no poner la Ley Electoral en uno u otro punto.

SENADOR PRESIDENTE: Hay un préstamo de 2 millones 400 mil pesos: proyecto que solicita el Senador Bautista Rojas, otros que solicita el Senador De Beras y la Resolución presentada por Pujals. Todos para conocerlos en el día de hoy.

ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE PONE EN LA CLASE DE LOTERIA INSTANTANEA.

(EL SENADOR PUJALS LE DIO LECTURA AL PROYECTO).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR VIRGILIO CASTILLO: Presidente, solamente se pide que se prohíba el fracañón, ahí deben de estar incluidos los que juegan el palé y la caraquita.

Yo solicito que ese proyecto quede sobre la mesa.

SENADOR PRESIDENTE: Queda sobre la mesa el proyecto.

SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONVENIO DE BASILEA SOBRE EL CONTROL DE LOS MOVIMIENTOS TRANSFRONTERIZOS DE LOS DESECHOS PELIGROSOS Y SU ELIMINACION, FIRMADO EN MARZO DEL 1989.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. HUBO SILENCIO.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este convenio, favor levantar su mano derecha.

22 Votos a favor. Aprobado. 25 SENADORES PRESENTES.

TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION EN RELACION A VARIOS CONTRATOS DE VENTA DE APARTAMENTOS, SUSCRITOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES, CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS HABITACIONALES "LAS LAURAS I" Y "JOSE CONTRERAS II ETAPA".

PROYECTO HABITACIONAL "LAS LAURAS I ETAPA", VALORADOS EN RD\$1,400,000.00.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 214 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1994 PAGINA 6

MARINA MARTINEZ, APTO. 402, EDIF. NO.5, SUSCRITO EL 20-11-96.

PROYECTO HABITACIONAL "JOSE CONTRERAS II ETAPA", VALORADOS EN LA SUMA DE RD\$775.

SAGIE ROEDAN MATEO, APTO. NO.302, EDIF.6, MANZANA 11, SUSCRITO EL 7-11-96

ANGEL SAMUEL RODRIGUEZ MELO, APTO. NO.403, EDIF.6, MANZANA 11, SUSCRITO EL 15-8-96.

JOSEFA ALEXANDRA TEJADA GARCIA, APTO. NO.305, EDIF.1, MANZANA 11, SUSCRITO EL 14-8-96.

HELLEN FILOMENA PAREDES, APTO. NO.406, EDIF. NO.1, MANZANA 11, SUSCRITO EL 14-8-96

CESAR LINARES IMBERT, APTO. NO.404, EDIF. NO.1, MANZANA 12, SUSCRITO EL 15-8-96

AMELIA COCCO DE SAILLANT, APTO. 401, EDIF. NO.1, MANZANA 11, SUSCRITO EL 15-8-96.

FELIX M. BAUTISTA PAULINO, APTO. NO.306, EDIF.1, MANZANA 11, SUSCRITO EL 15-8-96

JOSE EMILIO MORETA DIAZ, APTO. NO.303, EDIF. NO.1, MANZANA 11, SUSCRITO EL 15-8-96.

LUCIA FIGUEROA DE LEON, APTO. NO.302, EDIF. NO.1, MANZANA 12, SUSCRITO EL 14-8-96.

FREDDY JOSE PEREZ TREJO, APTO. NO.402, EDIF.1, MANZANA 11, SUSCRITO EL 15-8-96.

MARITZA LUGO SANCHEZ DE CAMILO, APTO. NO.303, EDIF. 1, MANZANA 12, SUSCRITO EL 15-8-96.

IGNACIA LUGO SANCHEZ DE CAMILO, APTO. 302, EDIF. 1, MANZANA 11, SUSCRITO EL 14-8-96.

VIELKA MERCEDES GARCIA, APTO. 404, EDIF.1 MANZANA 11, SUSCRITO EL 15-8-96.

ARSENILIA LEBRON GARCIA DE FELIZ, APTO. 403, EDIF. 1, MANZANA 11, SUSCRITO EL 14-8-96.

LILIAN CABA, APTO. 202, EDIF. 2, MANZANA 12, SUSCRITO EL 15-8-96.

FROILA DE JS. DIAZ MATOS, APTO. 201, EDIF. 2, MANZANA 12, SUSCRITO EL 14-8-96.

EDWIN A. FEBRILLET AGUASVIVAS, APTO. NO.401, EDIF.2, MANZANA 12, SUSCRITO EL 15-8-96.

MARCIAL JUAN RAMON GUERRERO DE LEON, APTO. 403, EDIF. 2, MANZANA NO.12, SUSCRITO EL 14-8-96.

JOSE ENRIQUE THEN NUÑEZ, APTO. 402, EDIF. 2, MANZANA 12, SUSCRITO EL 15-8-96

MARGARITA CASTILLO VDA. RUIZ, APTO. 301, EDIF.2, MANZANA 12, SUSCRITO EL 14-8-96.

JOAQUIN A. SANSON CUNILLERA, APTO. 303, EDIF.2, MANZANA 12, SUSCRITO EL 15-8-96.

ROSA NEREYDA ALMONTE, APTO. 301, EDIF.5, MANZANA 12, SUSCRITO EL 15-8-96.

JOSE LUIS DOMINGUEZ CASTILLO, APTO. 304, EDIF. 5, MANZANA 12, SUSCRITO EL 14-8-96.

RAFAEL A. MESA SIMONO, APTO. 104, EDIF.5, MANZANA 12, SUSCRITO EL 15-8-96.

PLACIDO VENTURA RIVAS, APTO.103, EDIF.5, MANZANA 12, SUSCRITO EL 15-8-96.

MARIA DE LA SOLEDAD LOCKHART PUCHLT, APTO. 203, EDIF. 5, MANZANA 12, SUSCRITO EL 15-8-96.

FREDDY OSCAR GARCIA T. APTO.402, EDIF.5, MANZANA 12, SUSCRITO EL 15-8-96.

XIOMARA MOLINA DE HERNANDEZ, APTO. 303, EDIF. 5, MANZANA 12, SUSCRITO EL 15-8-96.

ALEXANDRA GUERRERO POSTENTINE, APTO. 403, EDIF. 5, MANZANA 12, SUSCRITO EL 15-8-96.

OSVALDO BUENAVENTURA BAEZ C. APTO. 202, EDIF.5, MANZANA 12, SUSCRITO EL 14-8-96.

MARIA JOSELIN BATISTA DE PAULINO, APTO.201, EDIF. 5, MANZANA 12, SUSCRITO

SENADO, R. D.

ACTA NO. 214 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1997 PAGINA 7

EL 15-8-96.

BLANCA ESTELA NUÑEZ G.DE CARBUCA, APTO. 404, EDIF.5 MANZANA 12, SUSCRITO EL 14-8-96.

LUIS EDUARDO ROQUE GONZALEZ, APTO. 102, EDIF.5 MANZANA 12, SUSCRITO EL 14-8-96.

ARIO DE JS FERNANDEZ PEÑA, APTO. 401, EDIF.5, MANZANA 12, SUSCRITO EL 15-8-96

RAMON AGUSTIN RODRIGUEZ ROSA, APTO.302, EDIF. 5, MANZANA 12, SUSCRITO EL 15-8-96

MERCEDES GUZMAN VALERIO, APTO. 204, EDIF.5, MANZANA 12, SUSCRITO EL 15-8-96
GILBERTO RAMOS ABREU, APTO.304, EDIF.2, MANZANA 12, SUSCRITO EL 15-8-96.

PABLO R. SOLANO PUELLO, APTO. 403, EDIF. 6, MANZANA 12, SUSCRITO EL 15-8-96

NECTALINA SOSA, APTO. 305, EDIF.1, MANZANA 12, SUSCRITO EL 15-8-96.

ALTAGRACIA MERCEDES SANCHEZ, APTO. 101, EDIF.2, MANZANA 12, SUSCRITO EL 14-8-96

DAYSI ASCANIA GONZALEZ AYBAR, APTO. 404, EDIF.2, MANZANA 12, SUSCRITO EL 15-8-96

ANA ESTHER GARCIA PORTE, APTO. 203, EDIF.2, MANZANA 13, SUSCRITO EL 15-8-96

CARMEN MIREYA STEFAN, APTO. 404, EDIF.5, MANZANA 11, SUSCRITO EL 14-8-97

DANY ALCANTARA CASTILLO, APTO. 101, EDIF.5, MANZANA 12, SUSCRITO EL 14-8-96.

CELINA SANCHEZ ROBION, APTO.201, EDIF.2, MANZANA 12, SUSCRITO EL 12-8-96.

MARIA CONSUELO HENRIQUEZ, APTO. 405, EDIF.1, MANZANA 10, SUSCRITO EL 14-8-96.

NELSON TAVAREZ, APTO. 103, EDIF.1 MANZANA 13, SUSCRITO EL 14-8-96.

HENRY ALBERTO LOPEZ PENHA CONTIN, APTO. 203, EDIF. NO.6, MANZANA 13, SUSCRITO EL 5-8-96

MAXIMO R. GIL DE LA CRUZ, APTO.102, EDIF. 6, MANZANA 12, SUSCRITO EL 15-8-96

AMPARO CONDE, APTO. 1, MANZANA 10, SUSCRITO EL 14-8-96.

MANUEL ELPIDIO HEREDIA, APTO.201, EDIF.1 MANZANA 7, SUSCRITO EL 7-8-96
EDUARDO ENRIQUE PICHARDO TORRES, APTO. 301, EDIF.1, MANZANA 7, SUSCRITO EL 7-8-96.

RADHAMES DE JS. ELIAS PONS, APTO. 304, EDIF.1, MANZANA 7, SUSCRITO EL 14-8-96

JOSE E. RODRIGUEZ BRACHE, APTO.202, EDIF.1, MANZANA 7, SUSCRITO EL 8-8-96

MIGUEL ERNESTO ABREU ESCAÑO, APTO. 403, EDIF.1, MANZANA 7, SUSCRITO EL 15-8-96

SANDRA JOSEFINA VIDAL, APTO. 401, EDIF.1, MANZANA 7, SUSCRITO EL 15-8-96.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO).

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de estos contratos, favor levantar su mano derecha.

16 Votos a favor. Aprobados. (18 SENADORES PRESENTES).

CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION POR BUQUES, FIRMADO EN LONDRES EL 2 DE NOVIEMBRE DE 1973 Y SUS DOS PROTOCOLOS ADICIONALES, EL PRIMERO SOBRE REPORTE DE INCIDENTES CON SUSTANCIAS TOXICAS Y EL SEGUNDO SOBRE PROCEDIMIENTO DE ARBITRAJE PARA LA SOLUCION DE CONFLICTOS, DEL AÑO 1978.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO).

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este convenio, favor levantar su mano derecha.

19 Votos a favor. Aprobado. (24 SENADORES PRESENTES).

QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONVENIO NO.162 DENOMINADO "CONVENIO SOBRE EL ASBETO 1986" ADOPTADO POR LA ORGANIZACION

SENADO, R. D.

ACTA NO. 214 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1997 PAGINA 8

INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) EN FECHA 24 DE JUNIO DE 1986.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este convenio, favor levantar su mano derecha.

20 Votos a favor. Aprobado. (24 SENADORES PRESENTES).

SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROTOCOLO DE ENMIENDA DEL CONVENIO SOBRE EL FONDO INTERNACIONAL DE INDEMNIZACION DE DAÑOS DEBIDO A CONTAMINACION POR HIDROCARBURO DE 1971, QUE FUERA FIRMADO EL 26-12-92.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este convenio, favor levantar su mano derecha.

21 Votos a favor. Aprobado. (24 SENADORES PRESENTES).

SEPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONVENIO NO.166 SOBRE LA REPATRIACION DE LA GENTE DE MAR, ADOPTADO POR LA OIT, DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 1987.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO).

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este convenio, favor levantar su mano derecha.

22 Votos a favor. Aprobado (24 SENADORES PRESENTES).

OCTAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION EN TORNO AL ACUERDO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LA EXPORTACION EN EL CARIBE (EXPORTACION CARIBEÑA), DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 1995.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este convenio, favor levantar su mano derecha.

22 Votos a favor. Aprobado. (24 SENADORES PRESENTES)

NOVENO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FISICA.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR FULVIO LORA: Ese proyecto viene de la Cámara de Diputados y se ha discutido varias veces, por lo que solicito que sea conocido en dos lecturas consecutivas para que no se caiga.

SENADOR PRESIDENTE: A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

22. Votos a favor. Aprobado en primera lectura.

(25 SENADORES PRESENTES).

DECIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE LA REGALIA PASCUAL A BENEFICIO DE TODOS LOS TRABAJADORES PORTUARIOS DEL PAIS.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

24 Votos a favor. Aprobado. (25 SENADORES PRESENTES).

DECIMO PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE DOCTOR JUAN AQUINO MARTINEZ EL SUB-CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CASTILLO, CONOCIDO HASTA HOY CON EL NOMBRE DE SUB-CENTRO MATERNO INFANTIL DE CASTILLO.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

24 Votos a favor. Aprobado. (25 SENADORES PRESENTES).

DECIMO SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 184 DEL CODIGO DE TRABAJO.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 214 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1997 PAGINA 9

(EL SENADOR ESTRELLA SOLICITO QUE SE LE DIERA LECTURA AL PROYECTO).

(EL SENADOR SILVERIO GALAN LE DIO LECTURA AL DISPOSITIVO DEL PROYECTO).

SENADOR PRESIDENTE: A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto, favor levantar su mano derecha.

24 Votos a favor. Aprobado (25 SENADORES PRESENTES).

DECIMO TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY NO.678 DEL 12 DE JUNIO DE 1974 QUE ELEVO DE CATEGORIA LA SECCION DE SABANA YEGUA A DISTRITO MUNICIPAL, EL CUAL TRANSFIERE AL KILOMETRO 11 DEL MUNICIPIO DE AZUA DE LA CARRETERA AZUA-BARAHONA, EL DISTRITO MUNICIPAL DE SABANA YEGUA, CON EL NOMBRE DE NUEVO SABANA YEGUA, ADSCRITO AL MUNICIPIO DE AZUA.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO).

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

(24 Votos a favor. Aprobado. (25 SENADORES PRESENTES).

DECIMO CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE PRESTAMO POR VALOR DE SDR2,4000.00 PARA SER UTILIZADO EN EL PLAN SIERRA.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR ESTRELLA: Quiero llamar la atención del Gobierno de que este tipo de proyecto lo está enviando con mucho retraso al Congreso, porque este es un proyecto que vence el día 30 de este mes si no se conoce; luego, si se cae, se ve que es por culpa del Congreso..

En meses pasados, nosotros le pedimos al Secretariado Técnico un informe sobre toda la deuda externa, y fue el 15 de noviembre cuando lo enviaron, después de casi 4 meses.

Quiero decir esto porque en los últimos préstamos, nosotros no estaremos en disposición de conocerlos sin previamente someterlos a un estudio.

Estamos de acuerdo con éste porque es prácticamente una donación, y son apenas 2 y pico de millones de dólares y es para el Plan Sierra que tanto necesita la foresta de nuestro país en estos momentos. Ojalá que el Senador Bautista Rojas se haga eco de nuestra sugerencia.

SENADOR ALBURQUERQUE: Me suscribo totalmente cónsono con la posición del colega Eduardo Estrella, porque en realidad ese documento llegó el 10 de diciembre y vence el 30.

SENADOR PRESIDENTE: La Presidencia se solidariza con las posiciones de los Senadores Estrella y Ramón Alburquerque.

Este préstamo llegó aquí el día 11 de este mes a las 8:42 de la mañana y vence el día 30, y no lo vamos a mandar a ninguna Comisión, lo vamos aprobar en el día de hoy; pero para algunos peledistas que dicen que el Gobierno no ha tenido ayuda, que investiguen a dónde no han tenido ayuda, pero el Senado de la República ha contribuido con todos los préstamos que han llegado aquí.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este préstamo, favor levantar su mano derecha.

24 Votos a favor. Aprobado. (25 SENADORES PRESENTES).

DECIMO QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL EMITIR UNA RESOLUCION PRORROGANDO EL PLAZO DE CIERRE DE LAS INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO ELECTORAL, A FIN DE QUE LAS PERSONAS CON CAPACIDAD ELECTORAL QUE HASTA LA FECHA NO SE HAN INSCRITO, PROCEDAN HACERLO.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR ALBURQUERQUE: Yo creo que el espíritu es bueno pero la redacción es medio pretoriana, porque la JCE es la que conoce en detalle si procede o no; entonces decir que prorrogue, es una forma de pronunciarse el Senado muy terminante.

Debe ser: que prorrogue de entenderlo procedente, porque hay que respetar el ámbito de los Poderes porque la JCE tiene mandatos constitucionales suficientes para que se le entienda un Poder

SENADO, R. D.

ACTA NO. 214 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1997 PAGINA 10

independiente.

Entonces no perdemos nada si le ponemos "de entenderlo procedente".

EL SENADOR PUJALS DIJO QUE ESTA DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DEL SENADOR ALBURQUERQUE.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta resolución, con la enmienda que hace el Senador Alburquerque y apoyada por el proponente, favor levantar su mano derecha.

23 Votos a favor. Aprobada. (25 SENADORES PRESENTES).

SENADOR BELLO: Presidente, habíamos solicitado que se incluyera en la Orden del Día el proyecto de ley que modifica la Ley de La Cruz Rojas Dominicana. Es para que lo tenga presente.

SENADOR PRESIDENTE: La Cámara de Diputados corrigió el proyecto de ley Electoral. En el Art.68, parte final, se suprimió la palabra "las", para que se lea: una proporción no menor del 25% de mujeres a esos cargos, Se le suprimió "las mujeres".

Al Art.60, numeral IV se le agregó las palabras "o municipal". El Senado había aprobado: Por no tener representación congresional.

Al Art.65, numeral b) la Cámara de Diputados le agregó: "no haber obtenido representación a nivel congresional o municipal". El Senado había aprobado: "no hubiere obtenido representación a nivel congresional "

En el Art. 65, numeral b), la Cámara de Diputados puso: "no haber obtenido representación a nivel congresional o municipal". El Senado había aprobado: "no hubiere obtenido representación a nivel congresional".

En el Art.65, ordinal a), la Cámara de Diputados puso: "siempre y cuando no obstante representación congresional o municipal". El Senado había aprobado: "no haber obtenido por lo menos en un 2% de los votos válidos emitidos en las últimas elecciones nacionales ordinarias presidenciales".

DECIMO SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY ELECTORAL.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Yo quiero expresarle mi gratitud a los Diputados y a los Senadores que van a reconsiderar ahora esa enmienda, porque nosotros les pedimos con el alma que la incluyeran.

SENADOR PRESIDENTE: A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de la Ley Electoral, con las modificaciones que hiciera la Cámara de Diputados, y que hemos leído en el día de hoy, favor levantar su mano derecha.

24 Votos a favor. Aprobado como fue leído (25 SENADORES PRESENTES).

SENADOR PRESIDENTE: Que este proyecto sea firmado hoy mismo para que llegue mañana al Poder Ejecutivo, para que el dinero sea desembolsado a partir del lro. de enero de 1998.

DECIMO SEPTIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DE RD\$6,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SR. RAFAEL ANTONIO SANCHEZ CRUZ.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta pensión, favor levantar su mano derecha.

20 Votos a favor. Aprobado. (24 SENADORES PRESENTES).

EL PRESIDENTE DIJO QUE EL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FISICA (INEFI) SOLAMENTE NECESITABA UNA LECTURA PORQUE FUE APROBADO EN EL SENADO Y FUE A LA CAMARA DE DIPUTADOS Y VINO CON MODIFICACION. QUEDA DEFINITIVAMENTE APROBADO EL PROYECTO).

DECIMO OCTAVO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY

SENADO, R. D.

ACTA NO. 124 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1997 PAGINA 11

SOBRE LA CRUZ ROJA DOMINICANA.

(EL SENADOR PUJALS LE DIO LECTURA AL DISPOSITIVO DE DICHO PROYECTO).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO).

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto, favor levantar su mano derecha.

20 Votos a favor. Aprobado. (22 SENADORES PRESENTES).

DECIMO NOVENO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 A FAVOR DE LA SRA. YOLANDA BELLO MATOS.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO).

A Votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta pensión en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

14 Votos a favor. Aprobada (22 SENADORES PRESENTES).

DUODECIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE QUE NO SERA APLICADO EL ITEBIS A LAS IMPORTACIONES DE COMPUTADORAS PERSONALES O PC, ASI COMO A SUS COMPONENTES, REPUESTOS, PROGRAMAS Y DEMAS ACCESORIOS, Y FIJA EL ARANCEL CON QUE SERAN GRABADAS DICHAS IMPORTACIONES.

(EL PRESIDENTE LE DIO LECTURA AL INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR ALBURQUERQUE: Yo creo que cuando se aprueban los Códigos, el Tributario, el Arancelario. o cuando haya que cambiar dichos Códigos, o haya que establecer una tasa Cero, o una tasa especial a un sector comercial productivo, ésto debe nacer casi de una concertación en el país. Por qué, porque si nos ponemos a desmembrar la base de ingresos del Estado no estamos haciendo ningún favor, ni estamos haciendo una oposición efectiva al Gobierno de turno, sencillamente puede ser una acción irreflexiva.

El sector que utiliza computadoras en el país, a menos que nos sean esas calculadoritas, no es precisamente el sector de más bajos ingresos; entonces los niveles impositivos, tampoco son tan elevados. Nosotros pediríamos que este proyecto fuese a un estudio más profundo, y que luego el Congreso se pronuncie.

SENADOR PRESIDENTE: Queda sobre la mesa este proyecto.

DUODECIMO PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE SENDAS PENSIONES DE RD\$6,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LAS SRAS. MARINA MIESES DE BUJOSA Y HILDA DURAN DE CRUZ.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO).

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de estas pensiones, favor levantar su mano derecha.

21 Votos a favor. Aprobado. (22 SENADORES PRESENTES).

DUODECIMO SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDEN PENSIONES DEL ESTADO EN FAVOR DE LOS SEÑORES JOAQUIN MERCEDES, MARIA DE LOS SANTOS MENDEZ VDA. LUGO DE RD\$3,000.00; RD\$5,000.00 EN FAVOR DEL SR. JOSE PEÑA, Y UN AUMENTO DE PENSION DE RD\$5,000.00 A FAVOR DE ALEJANDRO AUGUSTO VIÑA DIAZ.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO).

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de estas pensiones, favor levantar su mano derecha.

15 Votos a favor. Aprobadas. (17 SENADORES PRESENTES).

EL SENADOR PICHARDO DE LEON SOLICITO QUE LA PENSION QUE PROVIENE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, A FAVOR DEL EX DIPUTADO MANUEL OSIRIS MADERA DE LA PROVINCIA DE SAN CRISTOBAL, SEA CONOCIDA EN PRIMERA LECTURA EN EL DIA DE HOY PORQUE DA PENA QUE SE CAIGA. QUE SEA LIBERADA DE LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 214 | DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1997 | PAGINA 12

LA SENADORA ORTIZ BOSCH SOLICITO QUE SE CONOCIERA LA PENSION A FAVOR DE SENCION MOQUEA, EL PRESIDENTE LE PROMETIO QUE TANTO LA DE ELLA COMO LA DEL SENADOR HERMINIO PICHARDO SERAN CONOCIDAS EL JUEVE PROXIMO..

SENADOR PRESIDENTE: Se cirra esta sesión ordinaria y convocamos para el jueves a las 10:00 de la mañana.

HORA: 7:50 P.M.

Amable Aristy Castro
Presidente.

Enrique Pujals
Secretario.

Rafael Octavio Silverio
Secretario.

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión más arriba indicada.

María Eugenia Vélez de Guerrero
Taquígrafa-Parlamentaria.

*Recibido
Themis Pérez
19/11/98*